



Comunidad
de Madrid

Ref.: C-432A/010-20
Exp.: A/SER-033180/2020

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado **SERVICIOS DE GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado **SERVICIOS DE GESTIÓN DE MARKETING DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, por importe de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS DE EUROS (379.888,96 €)**, sin que exista saldo a favor de **UTE ALCANDORA PUBLICIDAD, SL Y ASSECO SPAIN, SA** (CIF: U16705477), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: MARIANO DE PACO SERRANO ****96 6**
Fecha: 03.10.2020 13:00

Mariano de Paco Serrano